FICHA NORMALIZADA PARA ACOMPAÑAR A LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y DE CONTESTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 50 DE BARCELONA.

Ante la masificación de procedimientos en materia de condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, y con el objeto de facilitar la tramitación de dichos litigios con mayor eficacia y agilidad, se propone un modelo de ficha para acompañar a los escritos de demanda y contestación.

Se trata de una recomendación no vinculante dirigida a los abogados y procuradores, interesándose la mayor colaboración de los profesionales que acuden al mismo ante el ingente número de asuntos sobre esta materia.

1. Escrito de demanda:

En la primera página del escrito de demanda deberá figurar una ficha resumen de los motivos y alegaciones principales conforme al modelo que se adjunta, en el que se incorporará:

- a) la denominación de demanda
- b) los nombres de la parte demandante y de la parte demandada, domicilio y cuantía de la demanda.
- c) un enunciado esquemático de las acciones que se ejercitan
- d) un índice de los documentos acompañados

2. Contestación a la demanda.

Al igual que con la demanda, en la primera página del escrito de contestación deberá figurar una ficha resumen de los motivos y alegaciones principales conforme al modelo que se adjunta, con las siguientes indicaciones:

- a) la denominación de oposición a la demanda
- b) identificación de las partes
- c) número de procedimiento asignado
- d) un enunciado esquemático de las excepciones procesales que se oponen
- e) una breve exposición a modo de resumen de los motivos de oposición
- f) un índice de los documentos acompañados.

En Barcelona a 5 de febrero de 2018